



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

Presupuesto Público para el Año Fiscal 2024

**Por un Ministerio Público
Ordenado, Firme y Célere**

022: Ministerio Público

1

MARCO ESTRATÉGICO



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



VISIÓN Y MISIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO



Misión

“Defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio; así como, prevenir y perseguir el delito y la reparación civil, de manera imparcial y eficaz.”

Ejes priorizados en el Plan de Gestión Institucional

Justicia con Ética
y Transparencia



OE 01

Fortalecimiento
de la función
fiscal en la lucha
contra la
corrupción

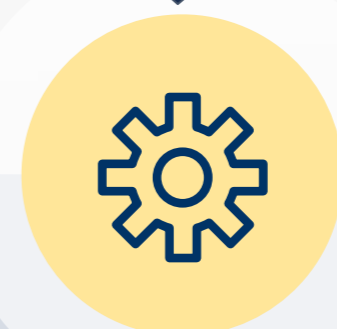
Modernización de
la gestión
Institucional



OE 02

Impulsar la gobernanza de
datos, interoperabilidad
en el sistema de justicia y
mejora continua en los
procesos del
MP - FN

Incrementar la
productividad
fiscal y
administrativa



OE 03

Celeridad en los
procesos fiscales y
administrativos

Justicia inclusiva y
Erradicación de la
Violencia contra las
Mujeres e
Integrantes del
Grupo Familiar



OE 04

Fortalecimiento del
acceso a la justicia y
violencia contra la
mujer e integrantes
del grupo familiar



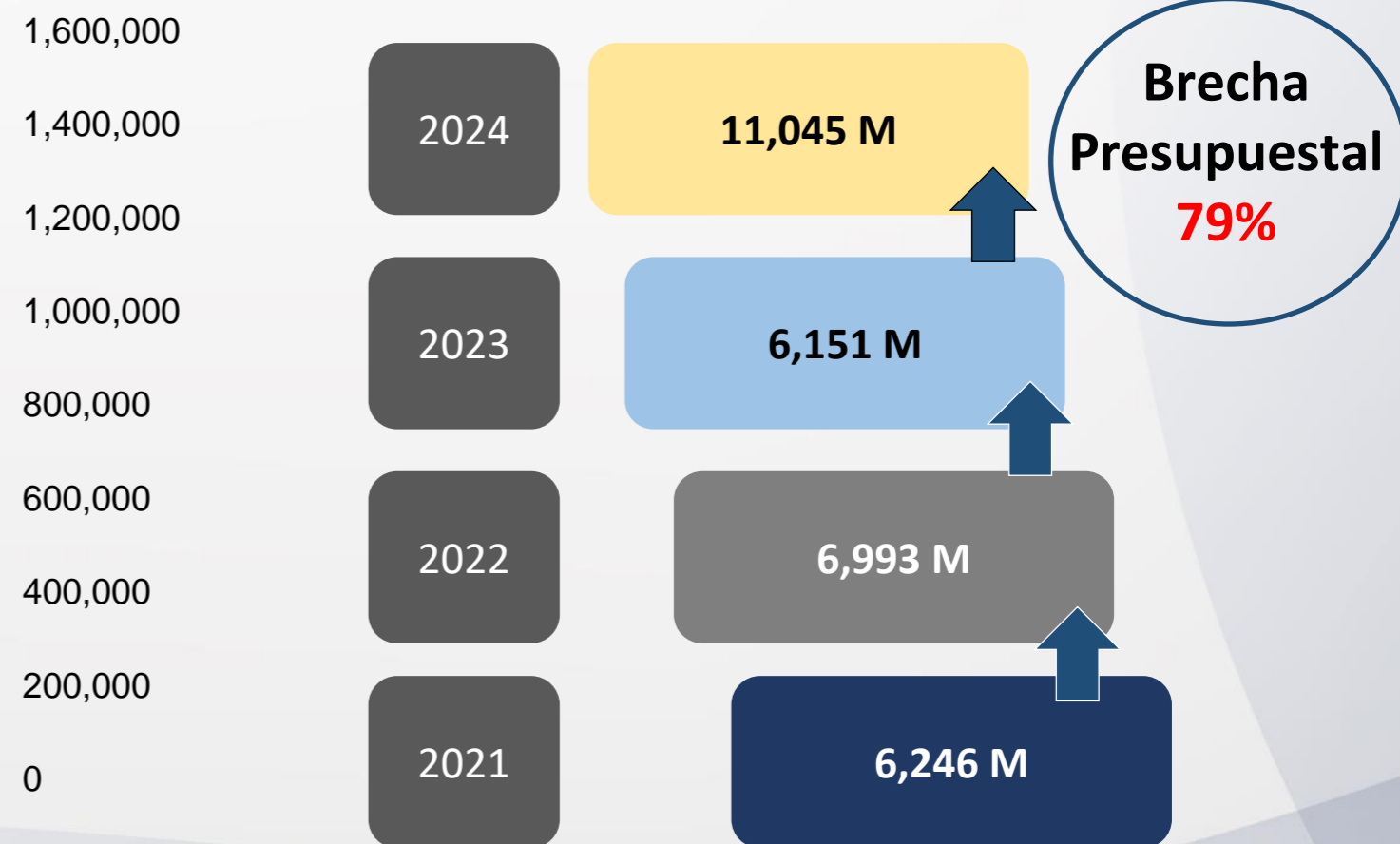
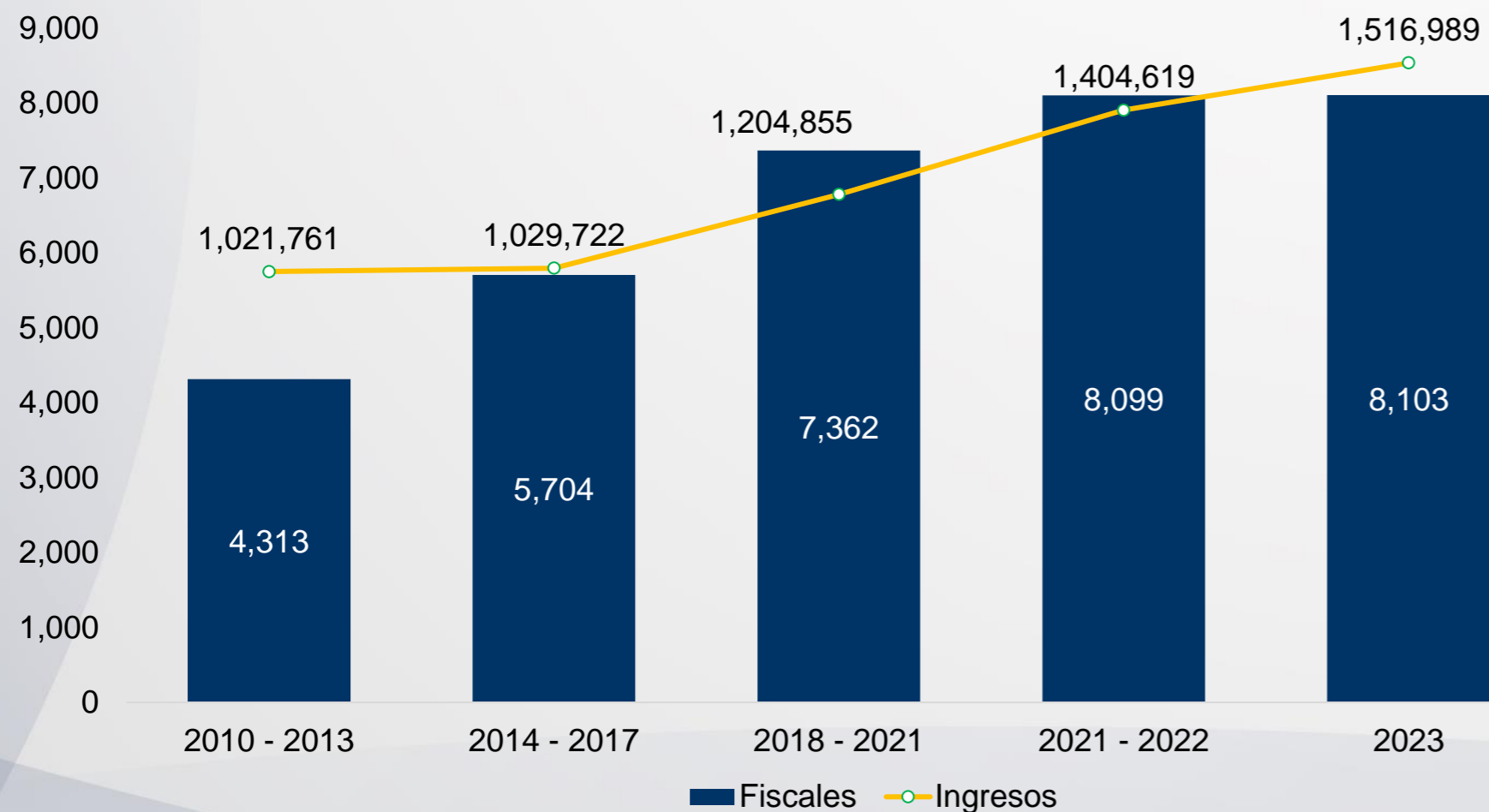
ESTADO SITUACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO



Necesidad de crecimiento de la institución

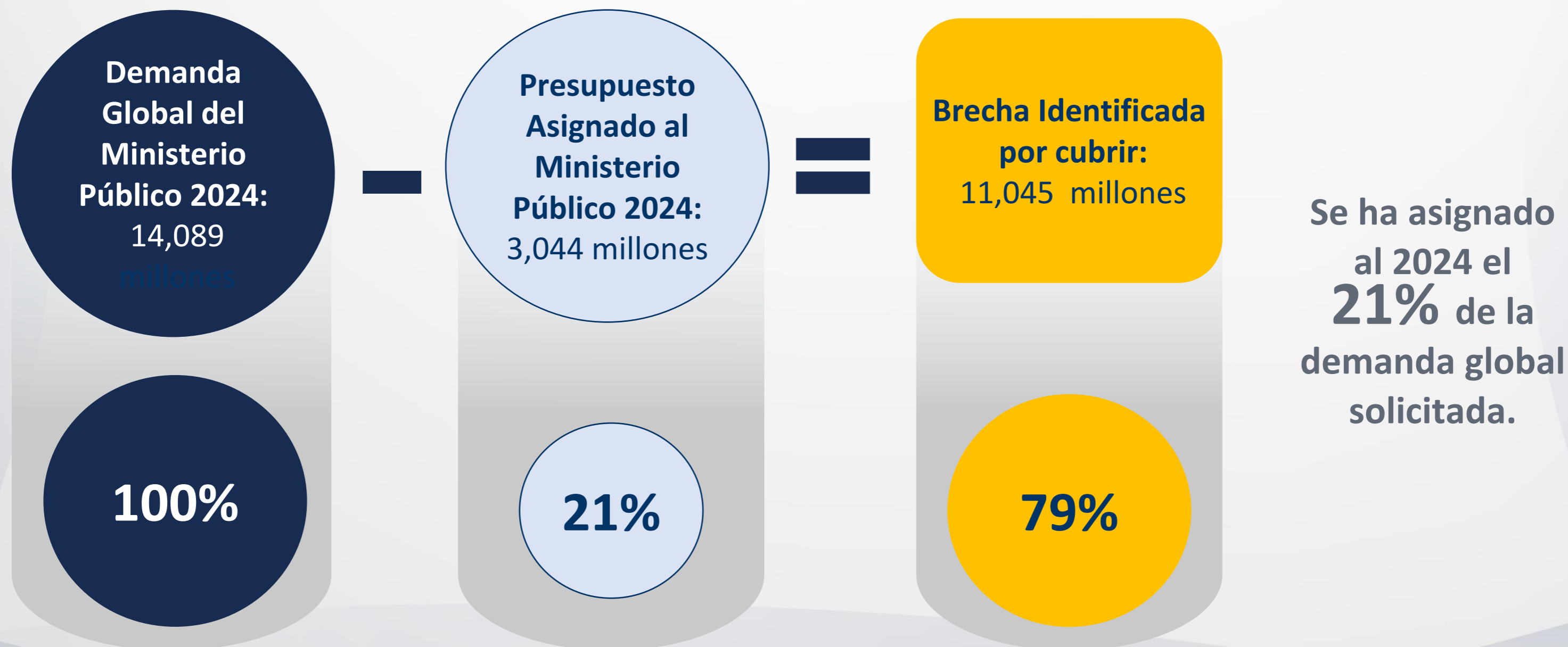
Promedio anual de
Crecimiento de Casos
Ingresados:
10%

Promedio anual de
Crecimiento de Fiscales:
2.4%





Demanda global 2024 (en millones de soles)





EJES PRIORIZADOS Y
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

03 de nuestros Objetivos Estratégicos se encuentran alineados al Eje 6 de la Política General de gobierno – “Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo”.

Objetivo Estratégico Institucional		Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno (*)	Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad	Eje 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural	Unidad de Medida	Meta 2024	
Nº	Descripción							Física 2024	Financiera 2024 (en millones)
OEI 1	Incrementar la capacidad resolutive de casos fiscales, requeridos por la sociedad						Casos Resueltos	1,612,869	1,744
OEI 2	Intensificar las acciones de prevención del delito en beneficio de los ciudadanos						Procedimientos preventivos	30,480	83
OEI 3	Incrementar la resolución de peritajes, investigación forense y emisión de dictámenes técnicos científicos en contribución con el sistema de administración de justicia						Servicios médico legales	1,145,425	165
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional						Acciones administrativas	1,537,444	1,048
OEI 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres						Acciones de Gestión de Riesgos	2	2

* LINEA DE INTERVENCIÓN 7.2 - Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos. - Decreto Supremo N°164-2021-PCM - Política General de Gobierno para el periodo 2021- 2026.

2

AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

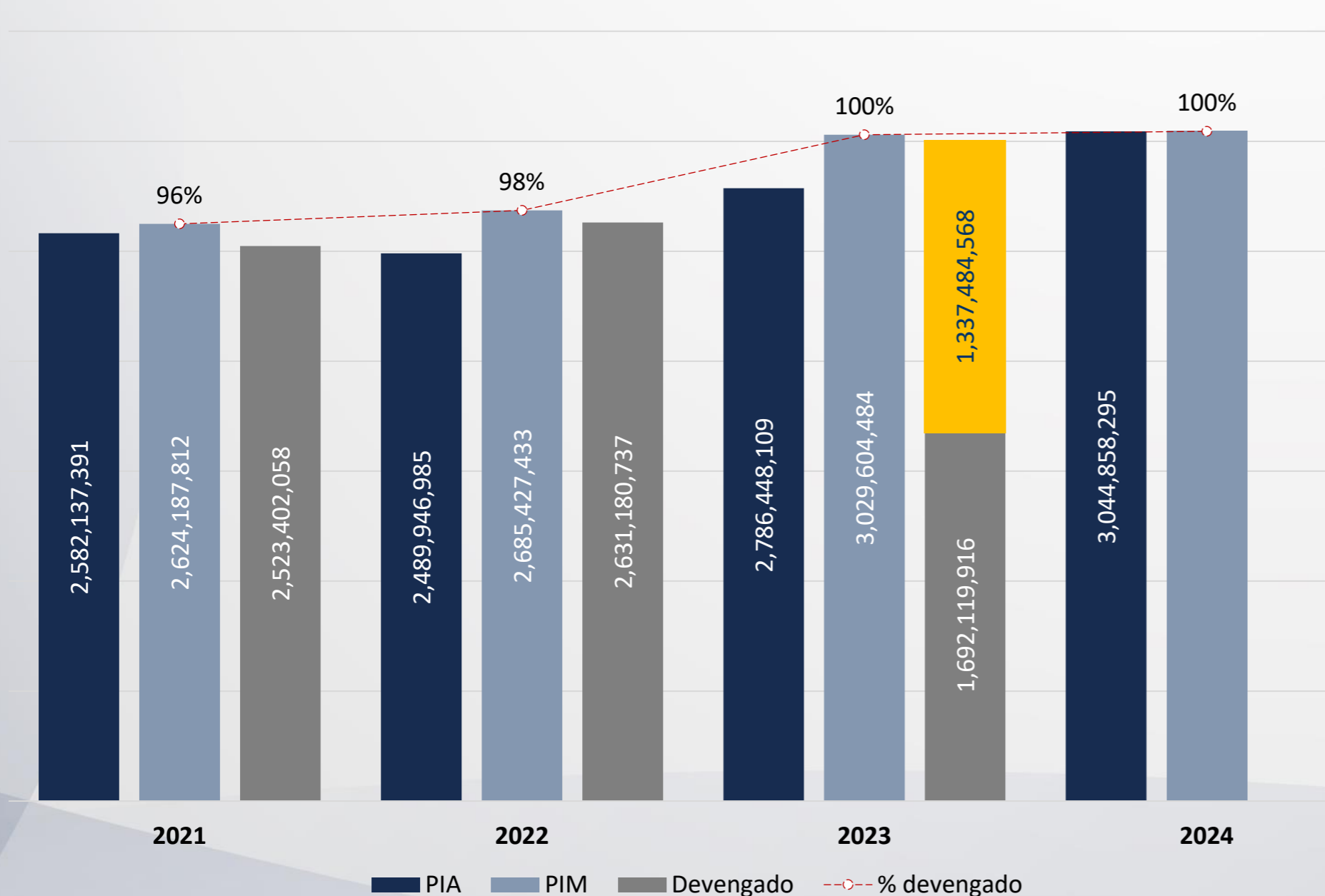


MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL
(PIA Y PIM) | ➔

Ejecución financiera 2021 – 2023 y proyección 2024



Unidad de Medida	Meta			
	Física 2023	Física 2024	Financiera 2023 (en millones)	Financiera 2024 (en millones)
Casos Resueltos	1,565,892	1,612,869	1,958	1,745
Procedimientos preventivos	25,530	30,480	74	84
Servicios médico legales	852,298	1,145,425	232	165
Acciones administrativas	1,492,664	1,537,444	763	1,048
Acciones de Gestión de Riesgos	2	2	2	2





EJECUCIÓN FÍSICA
Y FINANCIERA

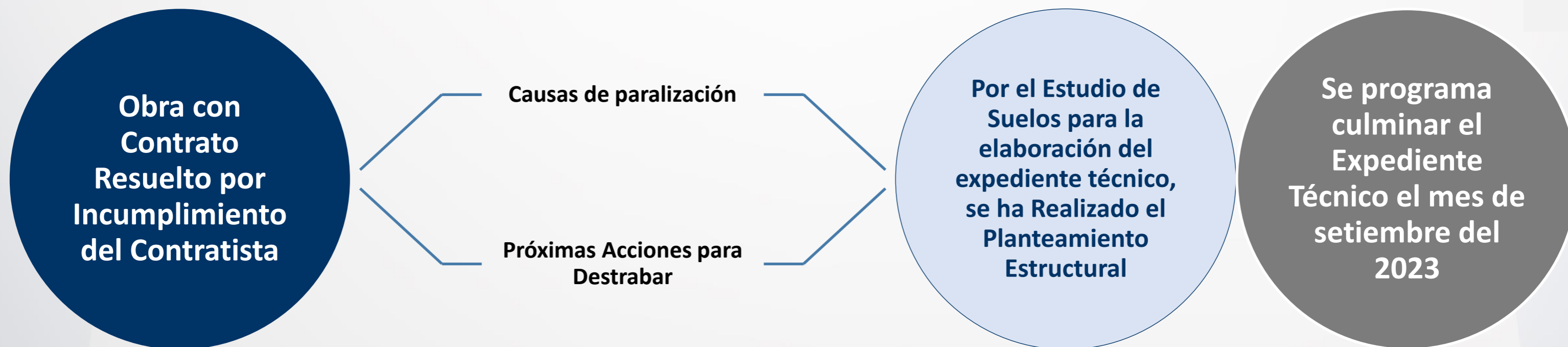
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Ejecución Física					Ejecución Financiera (En soles)					
		2020	2021	2022	Crecimiento	2023 (*)	2020	2021	2022	Crecimiento	2023 (*)	
OEI 1	Incrementar la capacidad resolutiva de casos fiscales, requeridos por la sociedad.	Casos Resueltos	378,256	502,615	811,959	↑	1,001,417	1,637,770,079	1,788,281,006	1,830,961,144	↑	1,201,879,103
OEI 2	Intensificar las acciones de prevención del delito en beneficio de los ciudadanos.	Procedimientos preventivos / Operativos	9,133	40,177	23,931	-	17,261	83,751,293	54,855,798	63,712,234	↑	33,163,560
OEI 3	Incrementar la resolución de peritajes, investigación forense y emisión de dictámenes técnicos científicos en contribución con el sistema de administración de justicia	Servicios médico legales	826,470	934,966	1,105,744	↑	771,049	189,456,029	172,227,278	162,224,664	-	104,838,774
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional	Acciones administrativas	532,917	657,841	1,147,251	↑	932,868	428,794,739	505,642,408	571,891,347	↑	332,326,739
OEI 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Acciones de Gestión de Riesgos	8	357	34	-	2	1,335,471	2,395,568	2,387,789	-	1,575,953

(*) Nota: La información del año 2023 ha sido calculada con corte al 31.08.2023

Entre los años 2020 a 2023, el Ministerio Público aprobó tres planes estratégicos distintos, por lo que los resultados del indicador del objetivo 5 utiliza distintas unidades de medida (acciones de gestión de riesgos, personas capacitadas, distritos implementados y documentos de gestión formulados y aprobados).



ESTADO DE LAS OBRAS PARALIZADAS



N°	CUI	DESCRIPCION	PIM 2023	COSTO ACTUALIZADO (*)	SALDO DE INVERSIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	AVANCE FÍSICO
1	2090071	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE, EN EL MARCO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	4,028,831.00	12,348,093.4	4,114,486.45	POR CONTRATA (INDIRECTA)	7.3

(*) Nota: costo registrado de acuerdo al banco de inversión

3

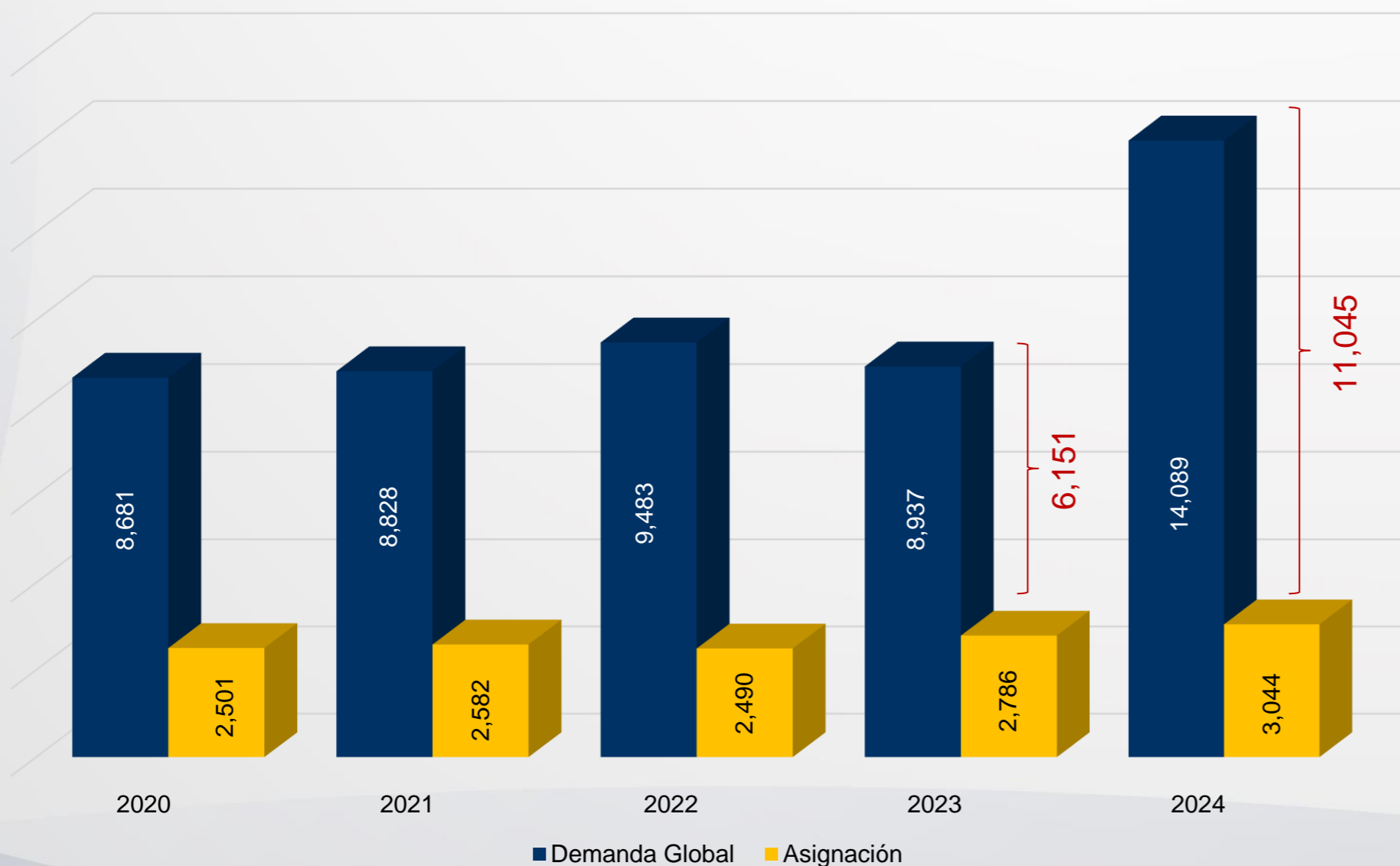
**PROYECTO DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO FISCAL 2024**



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



Demanda global 2024 (en millones de soles)



Brechas presupuestales – Operatividad de los procesos de la Entidad

Se ha asignado al Ministerio Público, para el 2024 sólo el **21% de la demanda global solicitada**



POR PROGRAMAS
PRESUPUESTALES



Presupuesto total
(en millones):
3,044

Programas Presupuestales:
1,738

0086. Mejora de los servicios del
Sistema de Justicia Penal:
1,628

0128. Reducción de la Minería Ilegal:
0.141

1002. Productos Específicos para la
Reducción de Violencia Contra la
Mujer:
109

Acciones Centrales:
773

9001. Acciones Centrales:
773

Asignaciones Presupuestales que
no Resultan en Productos:
533

9002. Asignaciones Presupuestales
que no Resultan en Productos:
533



El presupuesto de violencia
contra la mujer **ha decrecido un
6%**, respecto al presente
periodo 2023.



PLIEGO POR GENÉRICA
DE GASTOS | ➤

◀ | PLIEGO POR FUENTE
DE FINANCIAMIENTO

DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

PLIEGO - GENERICA DE GASTOS	MONTO de PPTO 2024 s/.
022. MINISTERIO PUBLICO	3,044,858,295
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,280,503,880
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39,227,897
3. BIENES Y SERVICIOS	493,649,213
5. OTROS GASTOS	2,338,674
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229,138,631
Total general	3,044,858,295

PLIEGO - FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO de PPTO 2024 s/.
022. MINISTERIO PUBLICO	3,044,858,295
1. RECURSOS ORDINARIOS	2,921,341,187
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	97,240,000
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26,277,108
Total general	3,044,858,295



Aspectos a Considerar

16%

para la continuidad operativa de
los despachos fiscales

8%

en equipamiento



Con el cambio normativo se está dejando de percibir una fuente de ingresos que provenían de la fuente **de recursos directamente recaudados (ingresos propios)** por el **monto de s/. 41 millones**



POR PLIEGOS



PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PPTO 2024

UEI	CUI	CUI	Presupuesto Asignado 2024 s/.
 Gerencia General	2168665	Construcción de la sede del ministerio publico en el d. J. De Huancavelica, en el marco del NCPP	10,080,000
 Carpeta Fiscal Electrónica	2413075	Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal en el Perú	113,043
	2457517	Mejoramiento de los servicios de justicia a través de la implementación de la carpeta fiscal electrónica a nivel nacional distrito de - todos - - provincia de - todos - - departamento de - MUL.DEP	181,434,250
	2480971	Creación Del Centro Nacional De Perfiles Genéticos Humanos Y Fortalecimiento De Los Laboratorios De ADN De La Unidad De Biología Molecular Y genética De Lima Y De Las Unidades Medico Legales III De Arequipa Y Lambayeque, Del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Del Ministerio Publico De La Provincia De Arequipa Del Departamento De Arequipa; La Provincia De Lima Del Departamento De Lima Y La Provincia De Chiclayo Del Departamento De Lambayeque	5,877,183
	2480972	Mejoramiento De Los Servicios De Exámenes Auxiliares De Los Laboratorios De Biología, Patología Y Toxicología De Las Unidades Medico Legales Ii De Loreto, La Libertad, Lima(cañete), Tacna Y Las Unidades Medico Legales III De Lambayeque Y Arequipa Del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Del Ministerio Publico 6 Departamentos	336,175
Total			197,840,651



PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE BIENES Y SERVICIOS 2024

Etiquetas de fila	MONTO_PPTO 2024	%
GG 2.3: Alimentos consumo humano y animal	3,333,298	0.68%
GG 2.3: Alquileres edificios, mobiliarios, máquinas, otros	66,009,335	13.37%
GG 2.3: Combustibles y afines	14,579,049	2.95%
GG 2.3: Consultoría, publicidad, mensajería	18,045,719	3.66%
GG 2.3: Limpieza y Vigilancia	126,009,081	25.53%
GG 2.3: Locadores de servicios profesionales y técnicos	109,117,814	22.10%
GG 2.3: Mantenimiento	18,798,848	3.81%
GG 2.3: Materiales y útiles	35,401,829	7.17%
GG 2.3: Otros bienes	19,521,090	3.95%
GG 2.3: Otros servicios de asesoría y/o defensa legal	4,911,554	0.99%
GG 2.3: Otros servicios de practicantes, secgristas y similares	9,055,280	1.83%
GG 2.3: Otros servicios profesionales y técnicos	17,855,118	3.62%
GG 2.3: Pasajes y viáticos	9,817,296	1.99%
GG 2.3: Seguros, servicios administrativos, financieros, otros	5,499,297	1.11%
GG 2.3: Servicios básicos - agua, luz y gas	7,856,312	1.59%
GG 2.3: Servicios básicos - telefonía e internet	4,611,241	0.93%
GG 2.3: Servicios diversos	16,916,179	3.43%
GG 2.3: Suministros médicos	5,682,587	1.15%
GG 2.3: Vestuarios y textiles	628,286	0.13%
Total general	493,649,213	100.00%



8%
en equipamiento

16%
para continuidad
operativa para
los despachos
fiscales

4

TEMAS COMPLEMENTARIOS (PRESUPUESTO)



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



DEMANDAS
ADICIONALES

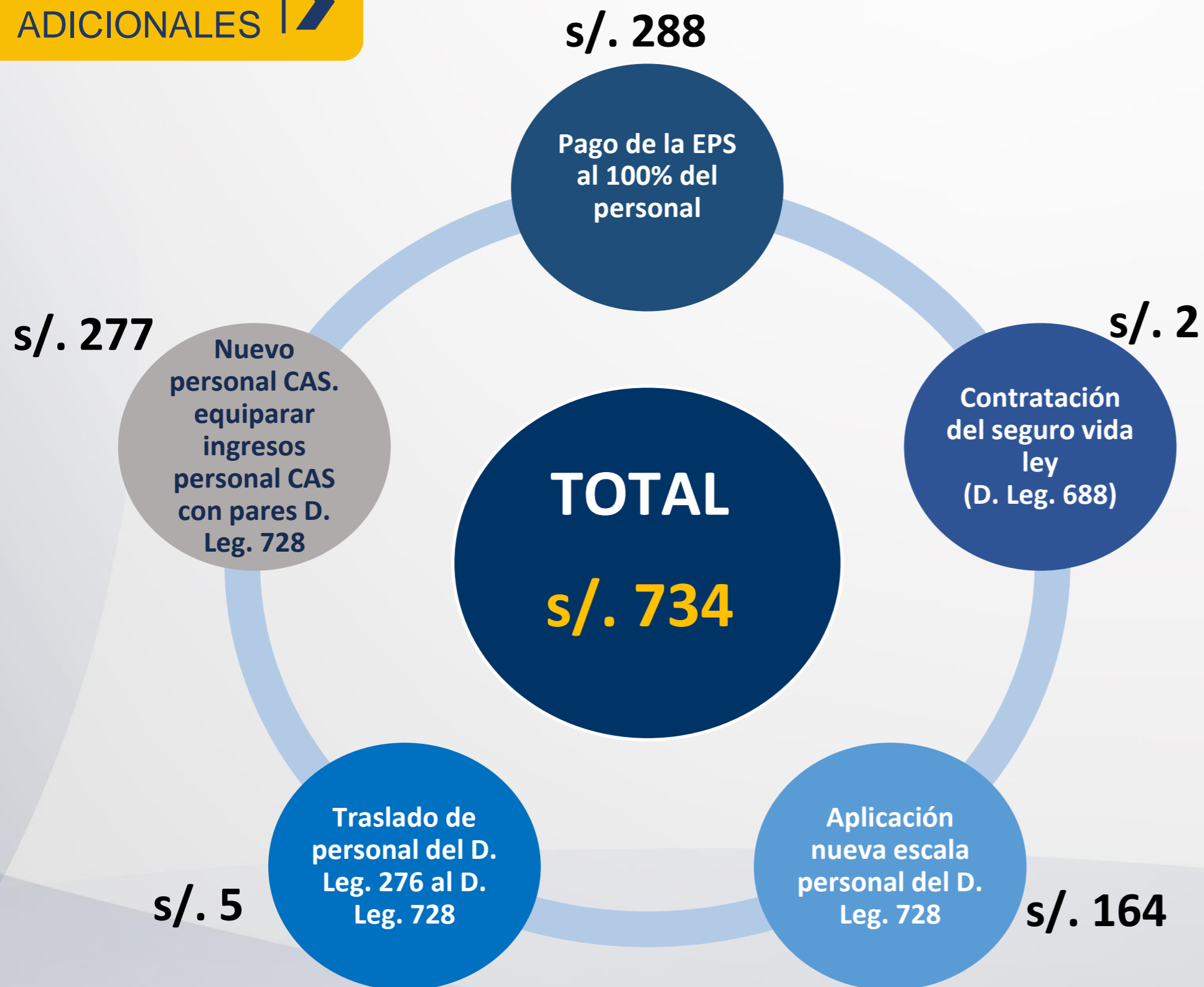
MONTO TOTAL DEMANDAS ADICIONALES: S/ 11,591,366,863

Listado de
demandas
priorizadas -
PRESUPUESTO
2024





DEMANDAS
ADICIONALES | ➤



DEMANDA DE DERECHOS
LABORALES PARA LOS
TRABAJADORES

(En millones de soles)

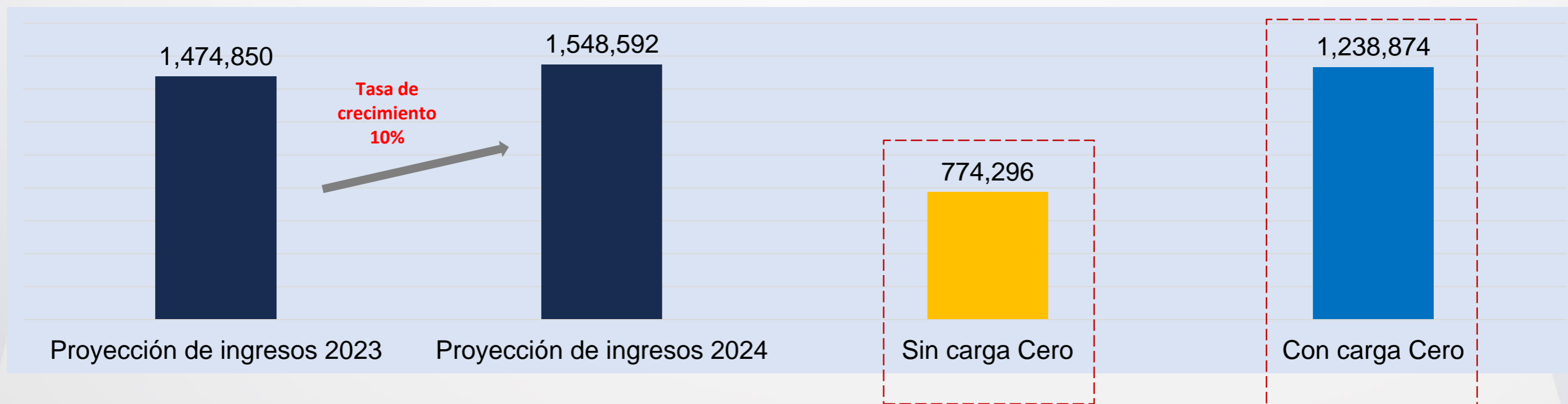


DEMANDAS
ADICIONALES

Plan “Carga Fiscal 0”

El monto total solicitado asciende a:

Total: s/. 422, 630, 430



Porcentaje de
resolución **CON CARGA
CERO**
80%

Porcentaje de
resolución **SIN CARGA
CERO**
51%

Con esta demanda adicional se espera **aumentar** la resolución de carpetas fiscales en un **30% más** del total de la carga acumulada.



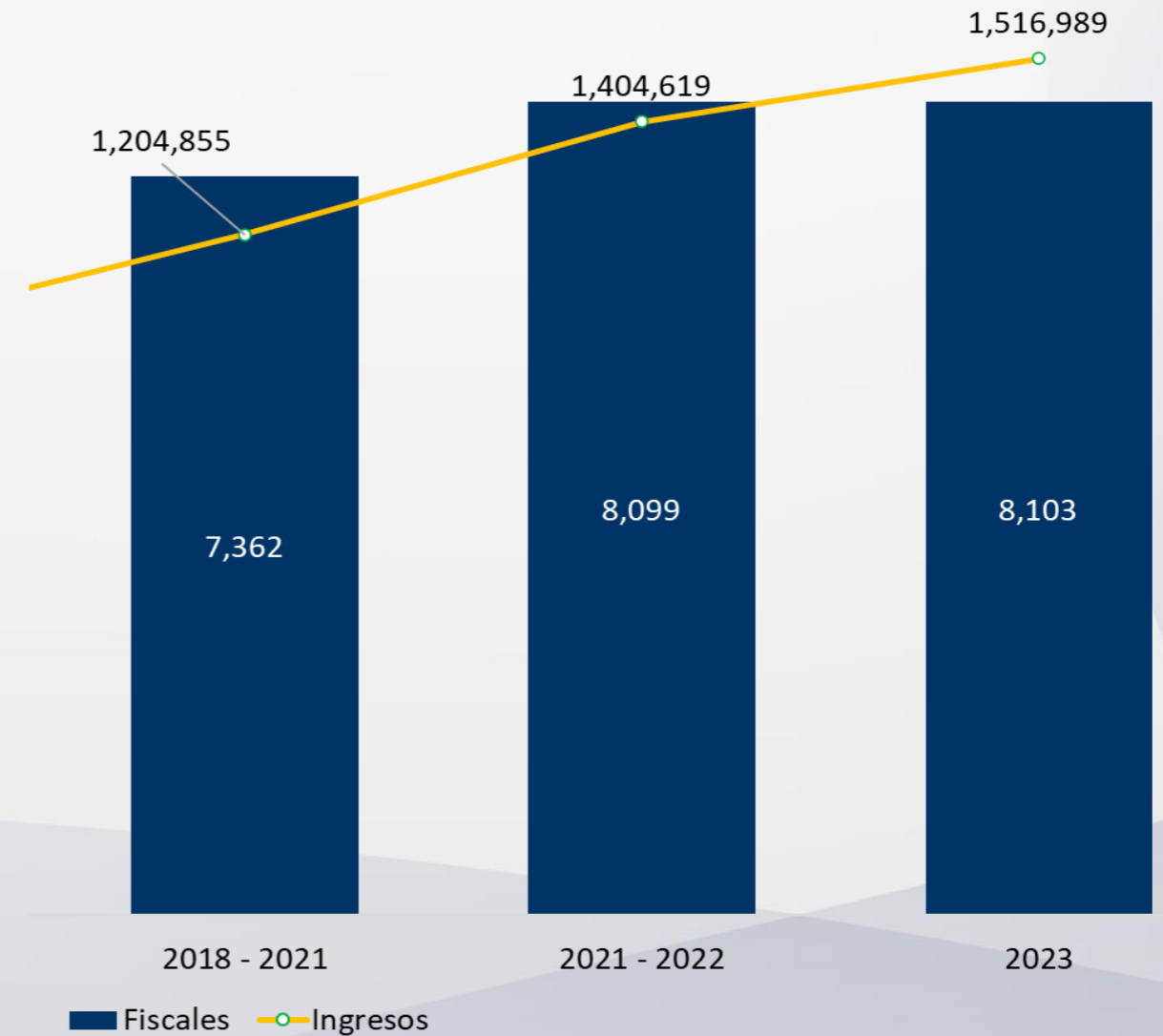
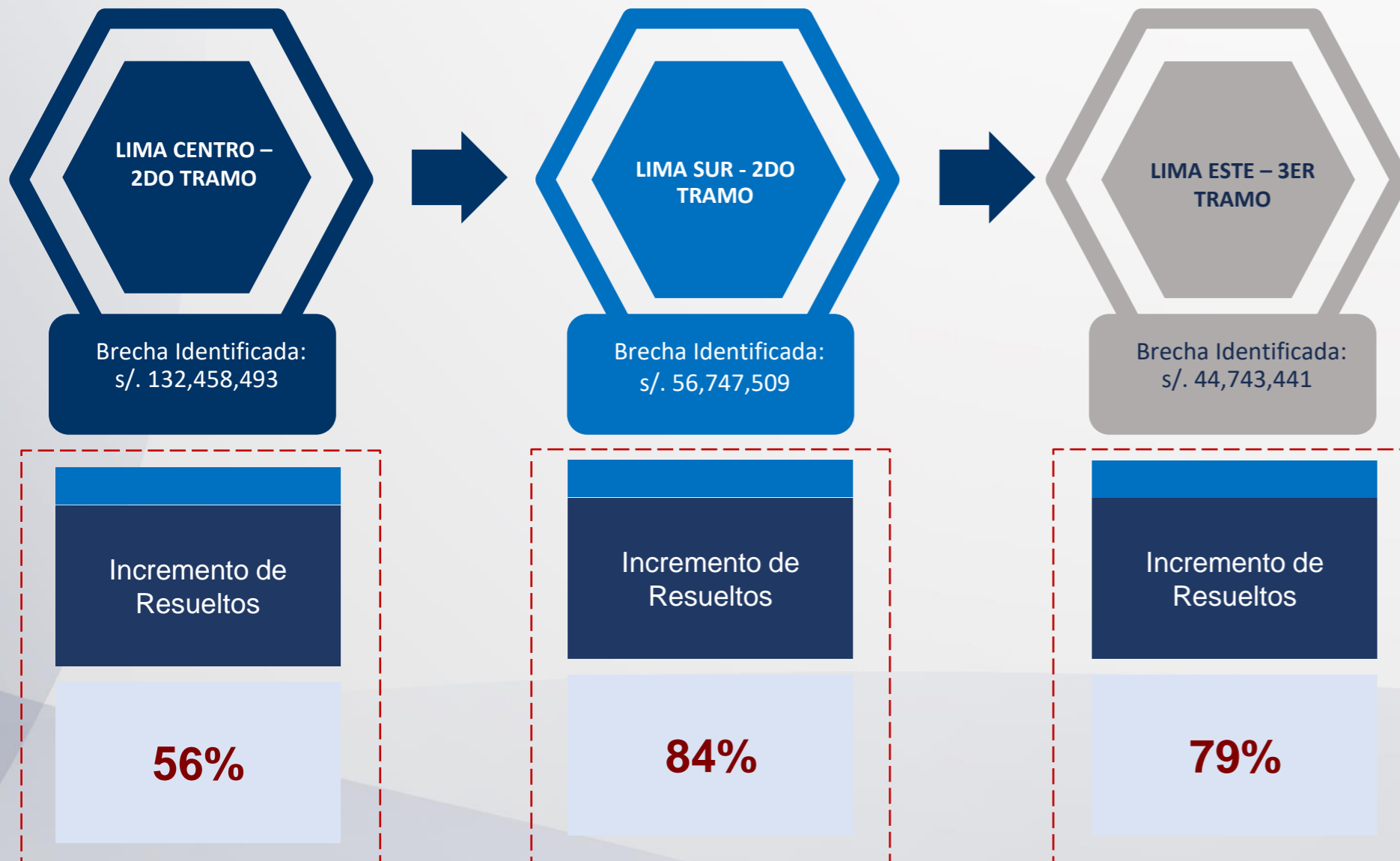


DEMANDAS ADICIONALES

Estado situacional en la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)

El monto total solicitado asciende a: **s/. 234,203,471**

La **brecha presupuestal** en la implementación del Código Procesal Penal **aumenta** la carga acumulada de carpetas fiscales.





DEMANDAS
ADICIONALES

Fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal (IML)

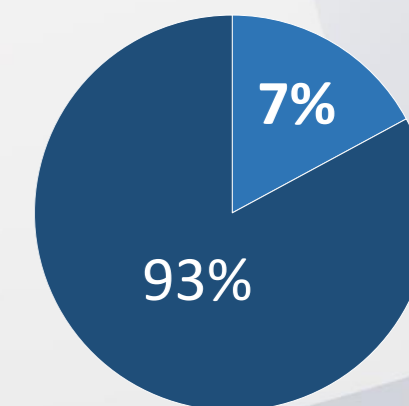
Presupuesto Proyectado para el Fortalecimiento
del Instituto de Medicina Legal
(en millones de soles)

Intervención	Puesta en operatividad de 38 UML	Fortalecimiento de las 188 UML	Monto total
Planilla, guardia y retenes	-	3	3
Personal CAS	13	63	76
Bienes y servicios	11	13	24
Equipamiento	2	28	31
Totales	26	107	133

Faltaría asignar al
Ministerio Público el **69%** de la demanda
requerida en el presente año.



Aún se cuenta con **15 Unidades Médico Legales (UML) inoperativas** a nivel nacional de un total de 226



Presupuesto solicitado en 2023

s/. 133,000,000

Presupuesto asignado 2023

s/. 41,900,000

Brecha para demanda adicional 2024

s/. 91,100,000

■ UML Inoperativas
■ UML Operativas



Problemática presentada

Asignación
Presupuestaria
insuficiente:

Se mantiene la brecha de recursos presupuestales, es necesario que:

- ❑ **El MEF, en coordinación con el ente rector, asigne los recursos presupuestales** en los distritos enfocados en la lucha contra la violencia de la mujer e integrantes del grupo familiar
- ❑ **Se requiere mayor dotación de recursos para la lucha frontal** contra la minería ilegal.
- ❑ **Esta pendiente la implementación de los 03 tramos faltantes del código procesal penal.**
- ❑ **No se han otorgado los recursos solicitados**, de manera reiterativa, para la operatividad de las **38 unidades medico legales.**
- ❑ **Nuestra entidad no cuenta con los suficientes recursos para garantizar una optima continuidad operativa**

El presupuesto solo corresponde al **21% de la demanda global**



PROPUESTA DE NUMERALES Y LITERALES DE ARTÍCULO A SER MODIFICADOS E INCORPORADOS EN EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL PLIEGO: *MINISTERIO PÚBLICO*



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



Inclusión de artículos al proyecto de Ley 2024

Artículos

- 1. Artículo XX. Recursos para financiar la implementación de Plan de Carga Procesal Cero a cargo del Ministerio Público por el monto de S/. 422,630,430.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA MIL, CUATROCIENTOS TREINTA 00/100).**
- 2. Artículo XX. Recursos para financiar la Continuidad operativa de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N°31728 por el monto de S/. 148,176,697.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL, CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100).**
- 3. Artículo XX. Exonerar al Ministerio Público de los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos.**
- 4. Artículo XX. Autorización al Ministerio Público para la incorporación de mayores ingresos públicos correspondientes a los Decretos Supremos N°101-2023-EF y 109-2023-EF.**
- 5. Artículo XX. Recursos para financiar el fortalecimiento de las fiscalías provinciales especializadas en delitos de corrupción de funcionarios de lo dispuesto en la Ley N° 31358**
- 6. Artículo XX. Recursos para financiar el incremento de la escala remunerativa del personal del Ministerio Público, por el monto de 163,720,760.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y 00/100).**
- 7. Artículo XX. Medidas para incorporar al Personal contratado a través de los regímenes del DL 1057 y 276 al régimen del DL 728, por la suma de por el monto de 276,572,164.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATROS Y 00/100)**
- 8. Artículo XX. Medidas para la mejora de las condiciones laborales del Personal del Ministerio Público por el monto de 287,500,413 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRECE 00/100).**
- 9. Artículo XX. Recursos para financiar el Fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal (IML) por el monto de S/. 91,100,000 (NOVENTA Y UN MILLONES CIEN MIL 00/100).**
- 10. Artículo XX. Recursos para financiar la Aplicación de la Escala porcentual de los ingresos de los Fiscales Titulares por el monto de S/. 264,783,219 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHEINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 00/100).**

Gracias



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

*Orden, firmeza
y **celeridad***